

Guayaquil, mayo 17 del 2020.

Señores
BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la **SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES** de la compañía **AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S.A.** celebrada el **12 de junio del 2020**, aprobó la siguiente propuesta de la compañía emisora:

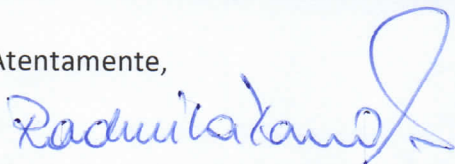
- Diferir el pago del dividendo que vence el 11 de junio del 2020, pagando el día lunes 15 de junio del 2020, el valor que corresponde a los intereses devengados; y, el capital se paga en 3 cuotas iguales en las siguientes fechas:
 - 11 de diciembre del 2020
 - 11 de marzo del 2021
 - 11 de junio del 2021

- Durante el plazo de diferimiento se reconocerá el interés del 8,5% anual.

Se adjunta la tabla de amortización con la reprogramación aprobada.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ab. Radmila Pandzic Arapov
Presidenta